



Estructura de Plan de mejora del Grado de Medicina de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba

PLAN DE MEJORA (Convocatoria 18/19) Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2501318
Denominación del título	Grado de Medicina
Centro	Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-01
Descripción de la recomendación	Se recomienda incluir información sobre el Plan de Mejora

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Hacer visible en un documento único el conjunto del Plan de Mejora del Título de Grado de Medicina de la UCO
Justificación	No estaba accesible en un documento único
Responsable	Decanato Facultad Medicina y Enfermería (FME)
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/04/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/04/2019
Indicadores	Documento del Plan de Mejora
Observaciones	En la página web del título de Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba, en el apartado de Unidad de Garantía de Calidad aparece el Plan de Mejora del título del grado de Medicina de la UCO que actúa sobre todas las Recomendaciones realizadas en el Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada de Medicina por la Universidad de Córdoba.
Evidencia	http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/unidad-garantia-calidad-med



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-02
Descripción de la recomendación	Se recomienda incluir egresados y empleadores dentro del procedimiento P2

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Esta opinión ya se vierte en el procedimiento P9 donde se evalúa la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
Justificación	Conocer la satisfacción de los egresados sobre su formación
Responsable	Decanato FME
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/06/2019
Indicadores	Resultados del procedimiento P9
Observaciones	Sobre la recomendación de incluir egresados y empleadores dentro del procedimiento P2 (satisfacción global del título), no es posible realizarla en el procedimiento P2, pero sí en el P9 que es el procedimiento que tiene esa finalidad. Los empleadores porque se incluyen en este procedimiento ítems que no pueden conocer personas ajenas a la institución universitaria (PDI, PAS o alumnado). En todo caso, en este momento, en la UCO se ha creado una Comisión que está trabajando en la modificación de los Procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos y se le ha trasladado esta recomendación, por si parece oportuna su incorporación a este procedimiento.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-03
Descripción de la recomendación	Se recomienda completar la implementación de los diferentes procedimientos del SGC en el Grado de Medicina

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Conseguir que al menos el 50% de los alumnos que realizan los programas de intercambio (P5), las practices externas (P6) y los egresados (P9) realicen estos procedimientos, para poder analizar los resultados de estas actividades. Con este fin se realizan todos los cursos diversas sesiones informativas a los colectivos de interés para promover la participación en los diferentes procedimientos.
Justificación	Obtener datos suficientes para mejorar el análisis de las actividades realizadas en los programas de intercambio, en las prácticas externas y el grado de satisfacción de los egresados .
Responsable	Decanato FME
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Resultados de los procedimiento P5, P6 y P9
Observaciones	Respecto al procedimiento P9 se entiende que es difícil de conseguir porque un año después de terminar los estudios, tras la realización de la prueba MIR por la práctica totalidad de ellos y su incorporación a la formación especializada, más el hecho de no utilizar ya las claves de identificación de la UCO que usaron durante su tiempo de alumnos, los egresados no muestran ningún interés por cumplimentar este procedimiento.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-04
Descripción de la recomendación	Se recomienda elaborar un Plan de Mejora de acuerdo con las directrices indicadas

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Hacer visible en un documento único el conjunto del Plan de Mejora del Título de Grado de Medicina de la UCO
Justificación	No estaba accesible en un documento único
Responsable	Decanato Facultad Medicina y Enfermería (FME)
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/04/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/04/2019
Indicadores	Documento del Plan de Mejora
Observaciones	En la página web del título de Grado de Medicina de la Universidad de Córdoba, en el apartado de Unidad de Garantía de Calidad aparece el Plan de Mejora del título del grado de Medicina de la UCO que actúa sobre todas las Recomendaciones realizadas en el Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada de Medicina por la Universidad de Córdoba.
Evidencia	http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/unidad-garantia-calidad-med



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-05
Descripción de la recomendación	Se recomienda completar el análisis de la respuesta dada a las recomendaciones realizadas durante el seguimiento del título.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	La evaluación de los procedimientos del sistema de garantía de calidad permite decidir si: 1) se da por finalizado el plan para esa área, porque se han alcanzado los objetivos; 2) se continúa, porque se requiere más tiempo; o si 3) se modifica el plan, porque no se han conseguido los objetivos ni parece que se vayan a conseguir.
Justificación	Comprobar que las propuestas incluidas en el Plan de Mejora se han realizado o, en su caso, proponer modificaciones o mejoras a las mismas.
Responsable	Unidad de Garantía y Calidad del Título de Grado de Medicina (UGCTM).
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/06/2019
Indicadores	Publicación del plan de mejora en la web del título (valor objetivo: existencia)
Observaciones	Respecto al procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora, se inicia una vez identificados los problemas/ áreas de mejora. En ese momento, la UGCTM elabora el plan de mejora anual del título, donde recoge, para cada uno de los aspectos (áreas) detectados: el responsable de cada una de las mejoras propuestas, indicadores que midan las acciones, nivel de prioridad, las tareas que implica, y fecha de inicio y finalización de estas. Durante el año, el responsable de cada una de las áreas identificadas es el encargado de ejecutar el plan de mejora. Finalmente, y en el plazo marcado (la próxima revisión anual), se comprueba la efectividad de las mejoras mediante una nueva medición. Esta evaluación permite decidir si: 1) se da por finalizado el plan para esa área, porque se han alcanzado los objetivos; 2) se continúa, porque se requiere más tiempo; o si 3) se modifica el plan, porque no se han conseguido los objetivos ni parece que se vayan a conseguir. Dicho proceso deberá coincidir con los tiempos marcados para estos fines con el Rectorado de la Universidad de Córdoba.
Evidencia	http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/unidad-garantia-calidad-med



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Numeración	RA-RES-01 (sobre alumnos Nuevo ingreso)
Descripción de la recomendación	Se debe completar la corrección de todas aquellas desviaciones detectadas con respecto a lo indicado en la Memoria Verificada en relación con el número de alumnos de nuevo ingreso, la denominación y duración de las prácticas clínicas y el contenido de las guías docentes.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Proponer a la UCO, cada curso académico, que el número de alumnos de nuevo ingreso sea de 130 y hacer seguimiento para que desde Distrito Único Andaluz no se altere este número
Justificación	Ajustar de forma fidedigna el número de alumnos de nuevo ingreso a lo recogido en la Memoria Verificada del título de grado de Medicina de la UCO
Responsable	Junta de Facultad de FME
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/12/2018
Finalizada	SI
Fecha cierre	30/06/2019
Indicadores	Número de alumnos matriculados en 1º curso del grado de Medicina de la UCO
Observaciones	
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Numeración	RA-RES-01 (sobre denominación y duración prácticas clínicas)
Descripción de la recomendación	Se debe completar la corrección de todas aquellas desviaciones detectadas con respecto a lo indicado en la Memoria Verificada en relación con el número de alumnos de nuevo ingreso, la denominación y duración de las prácticas clínicas y el contenido de las guías docentes.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Incluir como Prácticas externas las asignaturas Rotatorios Clínicos, de acuerdo a lo recogido en el RD 592/2014
Justificación	Adecuación de la denominación de las prácticas clínicas
Responsable	Junta de Facultad de Medicina y Enfermería de la UCO
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	29/06/2018
Finalizada	SI
Fecha cierre	29/06/2018
Indicadores	Ya conseguido por modificación del Plan de Estudios del Grado de Medicina, aprobado por la DEVA el 29 de junio de 2018.
Observaciones	
Evidencia	http://deva.aac.es/?id=informestitulos



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Numeración	RA-RES-01 (sobre las guías docentes)
Descripción de la recomendación	Se debe completar la corrección de todas aquellas desviaciones detectadas con respecto a lo indicado en la Memoria Verificada en relación con el número de alumnos de nuevo ingreso, la denominación y duración de las prácticas clínicas y el contenido de las guías docentes.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Hacer las comprobaciones de las guías docentes para que se recojan en ellas todos los aspectos que se recogen en la Normativa
Justificación	Revisión de las guías docentes previo a su publicación
Responsable	Decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería de la UCO
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/06/2019
Indicadores	Contenido de las Guías
Observaciones	Anual. Cada curso académico se las revisions de las guías docentes.
Evidencia	http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacion-ensenanza-med



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-06
Descripción de la recomendación	Poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la adecuada renovación de la plantilla de profesorado

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	1.- Crear figuras nuevas de profesorado que ayuden a aumentar el número de profesores en el grado de Medicina. 2.- Revisión de los criterios de acreditación para el profesionales que quieran convertirse en profesores universitarios mientras realizan actividad asistencial
Justificación	Contrarrestar la disminución de profesorado en el grado de Medicina, sobre todo aquel que también realiza labores asistenciales (profesorado vinculado)
Responsable	1.- Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y Comisión Mixta entre la Universidad de Córdoba y el Sistema Sanitario Público de Andalucía 2.- ANECA y Conferencia Nacional de Decanos de Medicina de España
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	00/00/0000
Finalizada	NO
Fecha cierre	00/00/0000
Indicadores	Número de profesores vinculados en el grado de Medicina
Observaciones	Se plantean acciones en dos líneas diferentes para tratar de contrarrestar la pérdida de profesorado del grado de Medicina debido al aumento de jubilaciones y a la dificultad para la incorporación de nuevos profesores.
Evidencia	1.- Actas Comisiones Mixtas UCO Consejería Salud Junta Andalucía 2.- Actas de la Reuniones Conferencia Decanos Medicina España



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-07
Descripción de la recomendación	Poner en marcha acciones para incentivar la participación del profesorado en acciones de innovación docente

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Incentivación a los departamentos que imparten docencia en el grado de Medicina para que promuevan la realización de cursos de innovación docente <i>on line</i> , con amplio rango de fechas
Justificación	Aumentar la participación del profesorado vinculado en acciones de innovación docente
Responsable	Departamentos con docencia en el grado de Medicina y Vicerrectorado de Formación Permanente de la UCO
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	00/00/0000
Finalizada	NO
Fecha cierre	00/00/0000
Indicadores	Que todo el profesorado vinculado y no vinculado participe en actividades de innovación docente
Observaciones	
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-07
Descripción de la recomendación	Mejorar la sistematización y recogida de evidencias relacionadas con los mecanismos de coordinación

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Registrar todas las acciones de coordinación docente del grado de Medicina
Justificación	Registrar todas las acciones de coordinación docente del grado de Medicina
Responsable	Decanato de la FME
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/06/2019
Indicadores	Actas de las reuniones de las acciones de coordinación realizadas y de la Juntas de Facultad, donde se aprueben los acuerdos adoptados en esas reuniones.
Observaciones	Cada curso académico se realizan reuniones del Vicedecanato de Ordenación Académica y Alumnado con los responsables docentes de las asignaturas del Grado de Medicina.
Evidencia	http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/junta-de-facultad



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	V. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-08
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar la situación de los servicios de orientación académica del Centro

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Desarrollo del Plan de Acción Tutelar (PATU) de la UCO, más las acciones de los becarios de orientación profesional que desarrollan su actividad en cada Centro. Otras decisiones relativas a la orientación laboral de los alumnos y a la inserción laboral de los egresados, son vehiculadas a través del Rectorado de la UCO.
Justificación	Conseguir orientación académica y profesional del alumnado
Responsable	Departamentos que imparten docencia en el grado de Medicina la orientación académica y becario/a de orientación profesional y Rectorado de la UCO
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/06/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/06/2019
Indicadores	Memorias anuales del Plan de Acción Tutelar para la orientación académica
Observaciones	Participación de profesorado y alumnado mentor en el Plan de Acción Tutelar (PATU). Además, el centro cuenta con un/a alumno/a becario/a anual que desempeña labores específicas de orientación profesional (información sobre salidas profesionales, ofertas de trabajo nacionales e internacionales, etc.) en la Oficina de Orientación Laboral de la Facultad de Medicina y Enfermería. Otras decisiones relativas a la orientación laboral de los alumnos y a la inserción laboral de los egresados, son vehiculadas a través del Rectorado de la UCO.
Evidencia	No existe una web donde se pongan en evidencia estas acciones



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-09
Descripción de la recomendación	Se recomienda completar la revisión de los sistemas de evaluación a fin de garantizar que cumplen con lo establecido en la Memoria Verificada

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Hacer las comprobaciones de las guías docentes para que se recojan en ellas instrumentos de evaluación de cada una de las competencias que deben adquirirse en cada asignatura
Justificación	Que todas las competencias que deben adquirirse en cada asignatura tengan un instrumento de evaluación.
Responsable	Decanato de la Facultad de Medicina y Enfermería d
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	00/00/0000
Finalizada	NO
Fecha cierre	00/00/0000
Indicadores	Guías Docentes de las asignaturas
Observaciones	
Evidencia	http://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacion-ensenanza-med



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-010
Descripción de la recomendación	Se recomienda mejorar el análisis de los indicadores de satisfacción disponibles

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Realizar campañas de concienciación con reuniones informativas periódicas y envío de e-mails, a los colectivos de interés (PDI, alumnado y PAS), a través de los departamentos, Consejo de Estudiantes y PAS para trasladar la importancia de la participación en el procedimiento P2. Para el profesorado se propone a los departamentos que en sus memorias anuales señalen quienes participan en este procedimiento.
Justificación	Que todos los colectivos de interés, sobre todo profesorado, participen en este procedimiento para poder tener datos suficientes que lleven a un correcto análisis de los indicadores de satisfacción.
Responsable	Decanato, Dirección de los departamentos que imparten docencia en el grado de Medicina, Consejo de Estudiantes y PAS
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/09/2019
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/09/2019
Indicadores	Registros de los procedimientos de satisfacción del Título
Observaciones	Tras las recomendaciones del Informe Final de Renovación de la Acreditación del Título de Grado de Medicina de la UCO, se inició una campaña de concienciación sobre el procedimiento P2 de satisfacción global del título en los tres colectivos de interés, alumnado, profesorado y PAS, de tal forma que en los cursos 2015/2016 y 2016/2017 se ha conseguido que tanto alumnado como PAS hayan cumplimentado el procedimiento correspondiente, casi la totalidad de los alumnos y más del 40% los miembros del PAS. Sin embargo, no más del 9% el colectivo profesorado ha cumplimentado su procedimiento (P2-2) y por ese motivo no se ha podido realizar un adecuado análisis de los resultados.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-11
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Puesta en marcha de un sistema on line en dispositivos móviles para cumplimentar el procedimiento P4-1, que complemente la realización del procedimiento en formato papel
Justificación	Evaluación docente de todo el profesorado a través del procedimiento P4-1
Responsable	
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	00/00/0000
Finalizada	NO
Fecha cierre	00/00/0000
Indicadores	Registros de los procedimientos de evaluación del profesorado
Observaciones	Los resultados del procedimiento P4 de evaluación por los alumnos de la actividad docente del profesorado son satisfactorios en cuanto se encuentran por encima de los valores medios de la UCO y de la FME. En general, este procedimiento se realiza en casi todas las asignaturas de forma presencial, en el aula, a través de personal externo contratado por la UCO. No obstante, determinadas asignaturas o determinados profesores de las mismas, pueden quedar fuera del análisis por no ser cumplimentadas las encuestas correspondientes a ellos. Por ese motivo, en la UCO se está procediendo a la puesta en marcha de un sistema de cumplimentación <i>on line</i> del procedimiento P4-1, a través de terminales móviles, que intenta corregir las deficiencias detectadas
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-12
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar las causas del incumplimiento de la tasa de abandono

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	La tasa de abandono se sitúa por encima de lo recogido en la memoria Verificada, generalmente por traslado de alumnos a Facultades más próximas a su domicilio familiar. Se propone que la UCO ponga a disposición de estos alumnos algún tipo de beca de residencia.
Justificación	Analizar las diversas causas de determinan la tasa de abandono del grado de Medicina de la UCO
Responsable	Unidad de Garantía de Calidad de Medicina
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	30/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	30/06/2020
Indicadores	Tasa de abandono
Observaciones	Como se ha indicado en anteriores informes, los datos de la tasa de abandono realmente no se deben en la mayoría de los casos a abandono de la titulación, si no a traslado de los alumnos para estudiar el grado de Medicina en otras Facultades más cercanas a su domicilio familiar. En todo caso se propone una acción de mejora que analice de manera fidedigna las causas reales de estas tasas para, en su caso, solicitar la modificación de este parámetro en la Memoria Verificada del Título
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-13
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar las tasas de ocupación e inserción laboral

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Implementar el Procedimiento P9. Que al menos el 30% de los egresados cumplimenten este procedimiento que les pregunta sobre su inserción laboral
Justificación	Conseguir que los egresados del Grado de Medicina cumplimenten el procedimiento P9, el curso siguiente a la terminación del Grado. Difícil de conseguir porque un año después de terminar los estudios, tras la realización de la prueba MIR por la práctica totalidad de ellos y su incorporación a la formación especializada, más el hecho de no utilizar ya las claves de identificación que usaron durante su tiempo de alumnos, los egresados no muestran ningún interés por cumplimentar este procedimiento
Responsable	Decanato de la FME y UCO
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	00/00/0000
Finalizada	NO
Fecha cierre	00/00/0000
Indicadores	Tasa de Inserción Laboral
Observaciones	Cuando se dispongan de estos datos se podrá realizar un análisis sobre la ocupación e inserción laboral.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184



RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2016
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	RA-RE-14
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar la sostenibilidad del Título

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Analizar el resultado de las propuestas de mejora para cada una de las recomendaciones recibidas de la UGCTM y de los informes de seguimiento
Justificación	Conseguir registros adecuados en todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado de Medicina
Responsable	UGCTM, Decanato de la FME y cualquier colectivo de interés que haga propuestas
Fecha Inicio plazo	20/07/2017
Fecha fin plazo	00/00/0000
Finalizada	NO
Fecha cierre	00/00/0000
Indicadores	Resultados del procedimiento P11
Observaciones	En resumen, se analizarán los resultados de los procedimientos para poder poner en marcha acciones para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en los informes de la DEVA y las propias del análisis de la UGC del título de grado de Medicina.
Evidencia	http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184